

*RESOLUCION de 12 de abril de 2000, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación de los trabajos que se citan. (5/00).*

Organismo: Gerencia de Urbanismo.  
Dependencia: Sección de Contratación.  
Numero de expediente: 5/00.  
Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: Contratación trabajos de ejecución de actuaciones y/u obras subsidiarias e intervenciones que deriven de situaciones de peligro y/o urgencia, Sector Norte A.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 25, de fecha 29 de febrero de 2000.

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Concurso público.  
Presupuesto base de licitación: 19.000.000 de ptas.  
Fecha de adjudicación: 12 de abril de 2000.  
Contratista: Derribos Pavón, S.L.  
Nacionalidad: Española.  
Importe de adjudicación: Baja del 4,60% respecto de todos y cada uno de los precios.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de abril de 2000.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

*RESOLUCION de 12 de abril de 2000, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación de los trabajos que se citan. (6/00).*

Organismo: Gerencia de Urbanismo.  
Dependencia: Sección de Contratación.  
Numero de expediente: 6/00.  
Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: Contratación trabajos de ejecución de actuaciones y/u obras subsidiarias e intervenciones que deriven de situaciones de peligro y/o urgencia, Sector Norte B.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 25, de fecha 29 de febrero de 2000.

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Concurso público.  
Presupuesto base de licitación: 19.000.000 de ptas.  
Fecha de adjudicación: 12 de abril de 2000.  
Contratista: Conspeype, S.L.  
Nacionalidad: Española.  
Importe de adjudicación: Baja del 3,15% respecto de todos y cada uno de los precios.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de abril de 2000.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

## AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

### ANUNCIO de adjudicación.

Don Manuel Silva Joya, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla).

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de marzo del año dos mil, adjudicó, definitivamente, por procedimiento abierto y bajo forma de subasta, el contrato para la ejecución de las obras: «Techado del Patio del Mercado de Abastos», al contratista: Promotora Hipama 2.000, S.L., por el precio de 12.465.061 ptas., IVA incluido.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Roda de Andalucía, 3 de mayo del año 2000.- El Alcalde, Manuel Silva Joya.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 18 de abril de 2000, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Guadix (Granada). (PP. 1104/2000).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Granada, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

#### D I S P O N G O

Autorizar las tarifas de Transporte Urbano Colectivo que, a continuación, se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DIEGO ROSILLO RUIZ. GUADIX (GRANADA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Billete ordinario	80 ptas.
Billete pensionista	40 ptas.
Billete estudiante	50 ptas.
Billete ida y vuelta	125 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada, directamente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación,

de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de abril de 2000

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda  
en funciones

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de declaración de la condición de agua mineral natural. (PP. 3672/99).*

Con fecha 29 de marzo de 1999, por la Sociedad «Parque la Presa, S.A.», con domicilio en Finca la Presa, s/n, Loja (Granada), ha sido solicitada la declaración de la condición mineral natural de las aguas procedentes del manantial denominado «La Cadena», ubicada en el Pago «Los Esparragales», del término municipal de Loja (Granada).

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, a efecto de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 29 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 223/2000).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.514, «Paduleño», Sección C), 72, Padul, Orura y Alhendín.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de enero de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 224/2000).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número,

nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.470, «San José», Sección C), 12, Huéscar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de enero de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 599/2000).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber, que ha sido otorgado la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.289, «Goliat», caliza y arcilla, 12, Loja.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 6 de marzo de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 672/2000).*

La Delegación Provincial de Trabajo e Industria en Granada hace saber, que por «Aridos y Premezclados, S.A.», ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente, del derecho minero cuyas circunstancias de número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales que se relacionan: 30.511, «Cerro Capón», Aridos, 6, Albuñuelas.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería; el artículo 15 del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Granada, 9 de marzo de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública de instalación eléctrica. (PP. 1077/2000).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, y en el Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Indus-